Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 049/17 de fecha 18 de julio de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 049-006/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 204/17, de fecha 04 de julio de 2017, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de julio de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 05 de enero de 2017, identificada como Expediente NOT-4765-2017-000005, el Servicio de Hematología - Hospital Día Hospital Central, a través de la Dirección Médica del Hospital Central, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 648/17, de fecha 05 de mayo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 326824;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 4372/17, de fecha 17 de mayo de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1665/17, de fecha 17 de mayo de 2017, por el monto de G. 47.250.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN C.A. N° 049-006/17

Que, por Resolución C.A. N° 024-017/17, de fecha 06 de abril de 2017, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 323/17, de fecha 11 de abril de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE IDE N° 326824, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 8:27 horas del día 08 de junio de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 326824, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA", arrojando los siguientes participantes: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y BIOANÁLISIS S.R.L.;

Que, según Acta N° 23/17, de fecha 09 de junio de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L – RUC N° 80008449-7. Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 218.400.000.- (Guaraníes doscientos diez y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.020.000.- (Guaraníes siete millones veinte mil). Empresa Aseguradora: LA

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039183/000.

2. BIOANÁLISIS S.R.L. – RUC N° 80024150-9. Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 182.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 59.1508.0001094.0000.

Que, por Memorando de fecha 03 de julio de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y a las Resoluciones DNCP N° 1173/16 y N° 956/16, sugiriendo adjudicar a la firma BIOANÁLISIS S.R.L. el Ítem N° 1, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA", conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Firma a confrontar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será el Servicio de Hematología y Hospital Día del Hospital Central.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fb

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 049/17 de fecha 18 de julio de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 049-006/17 - Anexo

BIOANÁLISIS S.R.L.

SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y HOSPITAL DÍA - SECCIÓN HEMOGRAMA											
ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	6252	4111600 2-089	Kit para Determinación de Hemograma	Determinación	Unidad	SYSMEX	BRASIL	13.000	26.000	7.000	182.000.000
										G.	**182.000.000**

Monto Total Adjudicado – LCO – SBE N° 03/17: G. 182.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones), IVA Incluido.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración